



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 28 de marzo del 2018

Señor:

**Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Presente.-

Con fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 027-2018-CF-FIARN**

Visto, el Expediente N° 01059083 presentado por la Srta. Bachiller Iluz Mercedes Galindo Flores, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad de Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, según Art. 44 de Grados y Títulos de la Ley Universitaria Ley N° 30220, Capítulo V sobre Organización Académica, establece que las Universidades otorgan los grados académico de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Que, según el Art. 45 de obtención de grados y títulos de la Ley Universitaria Ley N° 30220, Capítulo V sobre Organización Académica, indica que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.

Que, según Resolución N° 082-2011-CU del 29 de abril del 2011 y modificado con Resolución N° 221-2012-CU del 19 de setiembre del 2012 respectivamente, en donde se establecen los requisitos y procedimientos que deben cumplir los Bachilleres, para optar el Título Profesional, en cuyo título II capítulo II art. N° 11, se aprobó las modalidades de titulación según el inc. a) por tesis, inc. b) por informe de experiencia laboral e inc. c) por examen escrito.

Que, con Resolución N°082-2017-D-FIARN de fecha 05 de diciembre de 2017, se designó, al Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis titulado: **“PROPUESTA DE CAMBIO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN LOS MONOLITOS O TÓTEM DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA 2017”**, presentado por las bachilleres Iluz Mercedes Galindo Flores y Diana Meza Osorio, el mismo que está conformado por los docentes: Lic. Félix León Barboza (Presidente), Lic. Sergio Leyva Haro (Secretario), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Vocal), Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga (Suplente), Mg. Máximo Fidel Baca Neglia (Asesor).

Que, con Acta del Jurado Evaluador de fecha 22 de diciembre del 2017, el Jurado Evaluador de sustentación de la Tesis titulado: **“PROPUESTA DE CAMBIO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN LOS MONOLITOS O TÓTEM DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA 2017”**, presentado por las bachilleres Iluz Mercedes Galindo Flores y Diana Meza Osorio, da su conformidad al proyecto de tesis, por lo que, fijan fecha, hora y lugar de sustentación para el día martes 09 de enero del 2018, a las 10:00 horas en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, con Resolución N° 094-2017-D-FIARN de fecha 26 de diciembre del 2017, se declara, expedito la sustentación de la tesis titulado: **“PROPUESTA DE CAMBIO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN LOS MONOLITOS O TÓTEM DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA 2017”**, presentado por las bachilleres Iluz Mercedes Galindo Flores y Diana Meza Osorio; así como se fija fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día martes 09 de enero del 2018, a las 10:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Que, con Acta N°001-2018-JEDT-FIARN de fecha 09 de enero del 2018, el Jurado Evaluador acuerda aprobar por unanimidad con el calificativo de **MUY BUENO** la sustentación de Tesis Titulado: **“PROPUESTA DE CAMBIO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN LOS MONOLITOS O TÓTEM DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA 2017”**, presentado por las bachilleres Iluz Mercedes Galindo Flores y Diana Meza Osorio.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Que, mediante Oficio N° 015-CGT-2018-FIARN de fecha 12 marzo del 2018, la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar el Dictamen N° 015-2018-CGT-FIARN de fecha 19 de marzo del 2018, donde declara que la Srta. Bachiller Iluz Mercedes Galindo Flores, cumple con los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, para optar el Título Profesional de Ingeniera Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad de Tesis.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2018, y en uso de las facultades que le confiere el Art. N° 180 inc. 14) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el expediente N° 01059083 de la Srta. Bachiller **Iluz Mercedes Galindo Flores** para optar el **Título Profesional de Ingeniera Ambiental y de Recursos Naturales**, por la modalidad de Tesis.

**Segundo.-** Elevar el expediente N° 01059083 al Consejo Universitario para el cumplimiento del inciso 10) del Artículo N° 116 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**Tercero.-** Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, interesado y archivo;

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
-----  
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico

Cc: Comisión de Grados y Títulos FIARN

Cc: Interesado